

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE
HENDARSA CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS**

13443

Sres. Accionistas:

En mi calidad de Gerente de Hendarsa Cia. Ltda. en cumplimiento del Art. 10 de los Estatutos de la Empresa, me permito poner en consideración de Uds. El siguiente informe que resume las actividades de la misma, durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2006.

En el ejercicio del 2006 hemos obtenido como utilidad bruta la cantidad de \$.133.555,22 Dólares y descontados los Gastos de Operación una UTILIDAD NETA DE \$ 18.040.75 Dolares

ANÁLISIS ECONOMICO:

En el año 2006 se alcanzó como ventas netas la cantidad de \$2'202.509,72 Dolares más otros ingresos de \$ 3.480,00 Dolares menos Costos de Venta la cantidad de \$ 2'068.954,50 Dolares menos Gastos de Operación \$ 118.994.47 Dolares lo que da como resultado la UTILIDAD antes de impuestos la cantidad de \$ 18.040,75 Dólares.

De estos valores corresponde el 15% a los trabajadores, cuyo valor es de \$ 2.706,11 Dólares, el pago de Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 3833.05 Dólares, pero como existe anticipo la cantidad de \$ 6.286,06 Dólares teniendo a favor el valor de \$ 2.452.40 Dólares.

CONCLUSIONES:

Los resultados del Ejercicio Económicos del año 2006 como se demuestra en el Estado de Perdidas y Ganancias son inferiores a los del Ejercicio Económico del año 2005. Las causas por estos resultados me permito informar lo siguiente.

1.- Durante el año 2006 Petrocomercial impuso un cupo de ventas de combustible inferior a la del año 2005, cuyas ventas se redujeron alrededor de 80.000 Galones, tomando en cuenta que este cupo también fue inferior al del año 2004.

2.- La Dirección de Hidrocarburos desde al año 2002 impuso un impuesto de \$ 200.00 Dólares. En la actualidad se cancela \$ 1.800.00 Dólares

3.- Desde el año 2006 se realiza auditorias del Medio Ambiente por parte del Municipio, realizando Inspecciones mensuales, para lo cual se contrato a una Empresa y con los Impuestos significa cancelar alrededor de \$ 4.000.00 Dolares.

4.- Los sueldos cada año han sido incrementados, lo que ha dado lugar a que sus valores por horas extras, pago del 13ero y 14to sueldo, Fondos de Reserva, ha significado fuertes egresos para la Empresa, mientras que la rentabilidad por el precio de la gasolina se ha mantenido.

5.-Los pagos de impuestos al Municipio por Patente y Avalúo Catastral eran de \$ 573,00 Dolares, mientras que en el año del 2006 se canceló alrededor de \$ 5.000,00 Dolares. Esto es, en vista de que la Superintendencia de Compañías cuando afrontamos la defensa del juicio de la Liquidación de la Empresa, ordenó que se realice un revalúo del terreno desde que se lo compró, lo que dio lugar a que en la actualidad cancelemos los valores antes mencionados por impuestos al Municipio.

6.-Por el juicio que mantuvo la Empresa por su defensa, se cancelaron por el pago al Interventor, al Abogado y valores por copias y otros materiales alrededor de Treinta Mil Dolares.

7.-Desde el año 2006 se realizaron gestiones ante el SRI, la devolución del IVA para la Empresa, ya que a mas del 12% descontados en las facturas consta el valor del IVA Presuntivo, el mismo que fue negado. Pero en el presente año se realizaron nuevas gestiones argumentando que la Empresa puso en Venta sus Activos para luego entrar en Liquidación el mismo que hay su ofrecimiento a favor, su valor hasta el 31 de Diciembre es de \$ 35.950,69

8.-Por las Facturas de Compras de Gasolina y Diesel, se descuenta el 3x1000 del Impuesto a la Renta, lo que da lugar a que como Anticipo se haya cancelado la cantidad de \$ 6.519,51 Dolares.

9.-Los Gastos por Mantenimiento de los Surtidores, Compresor, Planta de Luz de Emergencia y Otros, son altos por realizar cambios de Tarjetas, Pistolas, Mangueras etc., ya que tienen mas de 10 años de existencia.

Todos estos datos que me he permitido informar Sres. Accionistas, han dado lugar a que las Utilidades en comparación con los años anteriores se

hayan reducido y, lo que es más, a que el capital de trabajo que para el funcionamiento debe disponer toda Empresa, se haya tenido que trabajar con compras de Combustibles de facturas vencidas hasta de \$ 60.000 Dolares y, que Repsol nos factura los respectivos intereses.

RECOMENDACIONES:

En vista de que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 7 de Marzo del presente año, resolvió la venta de la Estación de Servicio al Sr. Oswaldo Troya, deberá realizarse todos los tramites pertinentes. Esto es:

- 1.- Comunicar a REPSOL YPF sobre las resoluciones de la venta de la Estación de Servicios a fin de que se efectúe las nuevas escrituras de comodato a nombre del Sr. OSWALDO TROYA.
- 2.- Firmar el acta de entrega recepción con fecha 30 de abril y realizar su traspaso el 01 de mayo a las 8:00 horas.
- 3.- Efectuar el inventario de gasolina, diesel, y lubricantes para su entrega.
- 4.- Realizar los tramites con el Dr. Luis Ponce Palacios ante la Super Intendencia de Compañías solicitando la liquidación de la Empresa.
- 5.- Efectuar los tramites ante la Cámara de Comercio de Quito, Empresa de Agua Potable, Empresa Eléctrica, Empresa de Telecomunicaciones, Dinero, Visa Banco de Pichincha, Mastercard, y Visa Banco de Guayaquil.
- 6.- Realizar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias con fecha 30 de Abril y declaración del Impuesto a la Renta ante el SRI.
- 7.- Cancelar los Fondos de Reserva y sus Aportes ante el Seguro Social.
- 8.- Realizar la Liquidación de los Trabajadores con el visto bueno del Ministerio de Trabajo y efectuar su cancelación.
- 9.- Efectuar los tramites ante el SRI a fin de conseguir la devolución del Credito Fiscal correspondiente del IVA e Impuesto a la Renta
- 10.- Confeccionar las Escrituras de la venta de la Estación, la misma que se firmará una vez de que el Sr. Oswaldo Troya haya cancelado en su totalidad.

11.- Por ultimo una vez que la Super Intendencia de Compañías, haya resuelto la liquidación e inscrita en el Registro de la Propiedad previa publicación en la prensa es decir, cumpliendo con todos los requisitos de ley, acudir al SRI para pedir la anulación del RUC. Luego acudir al Banco del Pacifico para dar por terminado la Cuenta Corriente y determinar su saldo para ser repartido entre los Socios de la Empresa.

El Gerente



Deeee !

Ing. Gonzalo Espinosa Espinosa